



## EDICTO JUDICIAL

### SANTIAGO BERENGUER

Por TRES DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°3, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero **SANTIAGO BERENGUER** Coleg. 1671 CMBB, en autos: "**KARPA S.A C/ CARVAJAL DELGADO ROSARIO EDITH S/COBRO EJECUTIVO**" Expte. 64156 subastará electrónicamente un **Lote de terreno Baldío** ubicado en calle Monseñor Zucchiatti (ex Avda Santa Fe) n° 315 de Monte Hermoso identificado catastralmente como Circ. II, Sección D, Manz. 72, Parc.33 Partida (126) 16392, Matricula 1506 (126). Superficie Total 582 m2. **SUBASTA:** La subasta comenzará el día viernes 12 de **Noviembre de 2019** a las 10 hs y finalizará el día martes 27 de **Noviembre de 2019** a las 10 hs. Exhibición 31/10/2019 de 15 a 15:30 hs. Desocupado. Base \$ 159.000.-. Depósito en garantía 5% s/base \$ 7.950. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de las pujas virtuales en la cuenta de autos n° 551330/7, cuyo CBU 0140437527620655133071, CUIT 30-99913926-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señá 10%, sellado. 1.2% comisión del martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá ser abonada en la cuenta de autos dentro del **plazo** de cinco días de finalizada la subasta electrónica, dejando **constancia** que de la seña se deducirá el depósito efectuado en garantía, el **vencedor** en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera **audiencia** (**dentro** de los cinco días) munido de la boleta pertinente, con **documento** que acredite identidad y constituyendo

domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que la presente primera audiencia no resulta la prevista por el art. 38 Ac 3604/12 SCJBA. Saldo de precio: deberá abonarse dentro del 5to día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio (art 21 Ac 3604). Los gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador.- **Audiencia de adjudicación** (art. 38 Ac 3604): se llevará a cabo el día 11 de Diciembre de 2019 a las 12 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32/34 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, seña y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. ~~No~~ se permite cesión acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.soba.gov.ar](http://www.soba.gov.ar) o al



correo electrónico del martillero: [santiago\\_9@hotmail.com](mailto:santiago_9@hotmail.com) - af Tel  
291-4121791. Bahía Blanca, \_\_\_\_\_ de OCTUBRE de 2019.-

El presente edicto deberá publicarse por un tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, en el diario LA NUEVA de la ciudad de Bahía Blanca, y en el portal de subastas.

Fdo "NO" NO VALC

*[Handwritten signature]*  
HUGO GASTÓN MONZÓN  
AGUIAR LETRADO

